

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 150 pesetas. Semestre, 275. Por año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CRONICA

DEMOLICIÓN

Se llega muy fácilmente a la fibra sensible de los hombres. Hablemos de un niño a quien sus padres niegan el sustento, obligándole a sufrir hambre tenebrosa; evocamos la pálida figura de una mujer objeto de las iras siniestras de un esposo celoso, y los acentos de dolor del niño en ayunas y los gritos de amargura de la esposa en tortura, excitarán la reprobación universal y se alzarán muchos puños vengadores contra los padres desnaturalizados y contra el marido cruel...

El martirio, por el progreso de los tiempos, por la corriente de tolerancia que se ha ido infiltrando en nuestro ser, por el conocimiento del respeto que se debe a las personas y a las ideas, por el ansia de fraternidad de que nos sentimos poseídos, por la blandura de entrañas engendrada por la noción de nuestra debilidad, por la tendencia a vivir en común participando de las desdichas y desventuras ajenas, encuentra en casi todos los corazones, no hipertrofiados aún por la sequedad y el egoísmo, una repugnancia invencible, formulada en el odio al verdugo y en la suprema conmiseración a la víctima.

Torquemada, Felipe II, los déspotas rusos, todos cuantos han gozado haciendo sufrir a los hombres, llámense inquisidores ó Marat—la víspera más sangrienta acaso que la Humanidad puede producir—, a la sola mención de su nombre brota el salivazo de desprecio a la par que se evocan los dictorios más ofensivos para arrojarlos sobre su tumba aborrecida.

Se lucha contra un enemigo cualquiera; se le vence si se puede, ó se sufre la derrota. En ambos casos, se puede hasta respetar al adversario, quien, al combatirnos, defendía un derecho, ó un deber, ó una idea, ó una Patria, ó una creencia, causas legítimas todas que, al encontrarse frente a frente con nuestra creencia, ó con nuestra Patria, ó con nuestra idea, ó con nuestro deber; tienen que predominar nuestro anhelo de paz, ó el suyo. Y vencedores ó vencidos, si el combate fué noble, podremos dignamente estrechar la mano del enemigo...

Siendo las más fuertes enseñanzas en el adversario, triturarlo, y ya inerme y rendido martirizarlo salvajemente engendraría siempre un grito de indignación y de protesta universal.

Bien lo saben los rotativos que este verano exhumaron las sugestivas relaciones de unos supuestos mártires cometidos allá en Alcalá del Valle, y por la Guardia civil, a la cual se van empeñando muchos en convertir en Guardia pretoriana, apta exclusivamente para «marcar» con el látigo y la tabla el cuerpo de los ciudadanos. Se va al negocio mercantil ó político

o y ningún tema mejor, en estos tropicales días, para sacudir la modorra nacional, que la reproducción de escenas neronianas... Vendrán los *perros chicos* ó se producirá el vacío político al adversario, que es lo que se busca; no importa cómo ni los medios de conseguirlo.

Pero se olvidan todos, pese a los delirios de los utopistas benéficos que se imaginan una humanidad sin hiel y sin vicios, pese a otros que creen la acción política capaz de extirpar el crimen, que la Guardia civil es un dique poderoso contra las demasías del bandolerismo y contra las audacias de los innovadores sociales. Se vive en el campo, respetada la vida y la propiedad, gracias al tricorno, que ha exterminado los legendarios *Josés Marias* y ha concluido con su leyenda seductora y afrentosa.

La calumnia tiene algo de la parte; infecciona a muchos y con rapidez vertiginosa. No se exhiben, no se han exhibido pruebas de lo de Alcalá del Valle, habiendo tantos interesados en hacerlas patentes. Pero se ha dicho que los guardias martirizaron y... corre rápida la leyenda con la rapidez que le presta la Prensa grande.

¿Serenidad? ¿Formalidad? ¿Reunión de pruebas? Lo que importa es prender la chispa. Bien. Calúmniense. Destruyamos el prestigio de un Cuerpo benemérito que ha concluido con el bandolerismo, mal endémico español y que ha sido hasta ahora la valla del utopismo radical. Manchando el tricorno vendrán los perros chicos ó se inutilizará al adversario; pero demole, demole, que si la valla se rompe... suframos después todas las consecuencias, no con llantos de mujer mala, sino con la fortaleza de hombres que saltaron por sí mismos y libremente las fieras.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid

Madrid 6 de Septiembre de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es indudable que esta gran capital no se viene con determinadas costumbres, cuando las necesidades que se han creado originaron otras, y hay que reconocerlo así.

Decimos esto, porque aun no ha empezado a regir el reglamento del descanso dominical y ya se anuncia que los domingos se publicarán periódicos clandestinos, que sin extremar las oposiciones servirán a sus lectores las informaciones del día, pagando, en caso de ser descubiertos, las multas correspondientes.

¿Qué significa esto? También se ha notado que en los teatros no puede prosperar el que comiencen las funciones a las siete de la tarde, porque no habiendo tiempo de sección a sección para hacer la *regueta* son muchos los espectadores rezagados que sin billetes se quedan en la sala toda la noche, con grave perjuicio de las empresas, aparte de los conflictos que puedan sobrevenir de un momento a otro.

A estas violencias hay que añadir que la policía, en los barrios antiaristocráticos como en los bajos, no se suceso noche que después de la una no cachee a los transeúntes, originando no pocas molestias, mientras que en las tabernas *impugnamente* salen a relucir las navajas y puñales, y en calles tan céntricas como en la de Visación no hay noche que no se promuevan escándalos y pendencias, aparte de la plaga de mujerzuelas que buscan aventuras nocturnas por todas las calles, callejones y plazas.

La crónica escandalosa del día registra asimismo el hecho de que un policía llamado Ramón Reverter haya prestado la medalla, que le acreditaba como tal policía, a otro sujeto, para que éste fingiéndose autoridad, hubiese recogido 1.500 pesetas en determinada casa de la calle de la Encomienda, suma que habían sustraído a un panadero.

A parte de los accidentes que ocasionan los hilos y cables eléctricos de los teléfonos y tranvías, los escándalos y pallos, los heridos y las intoxicaciones por la leche, merece reseñarse el más famoso de los tiempos:

En una de las administraciones de loterías de la calle Mayor penetró un sujeto y después de comprar dos décimos rogó por favor que se le pagasen cinco décimos de la última extracción, que estaban premiados y habían sido expendidos en la calle de Alcalá.

El administrador, para no desagradar al parroquiano pagó en el momento el premio, é inmediatamente mandó los décimos a la administración de la calle de Alcalá para cobrarlos.

Los décimos fueron devueltos a la administración de la calle Mayor, manifestando que los décimos tenían falsificado un número y que por lo tanto no les correspondía premio alguno. Se dio parte al juzgado éste instruye las oportunas diligencias para averiguar quien sea el falsificador, pero cómo podrá averiguarse?

En un pueblo que tales cosas ocurren, se hace imposible la vida.

Labor parlamentaria.

En uno de los próximos Consejos de ministros se acordará la labor parlamentaria, pareciendo natural que principie en el Congreso por la discusión de los Presupuestos, alternando, según se dice, con los proyectos de reforma electoral y de administración local.

En el Senado se principiarán las discusiones por el Convenio con la Santa Sede, aun cuando no faltará quien influya para que se dé la preferencia a la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio, aprobado en el Congreso.

También en el Senado, según hablan varios liberales, se intentará que el señor Maura acometa el problema de los cambios, que tantos perjuicios ocasiona al comercio con la depreciación de la moneda.

Aun cuando de todo esto se ocupará el Sr. Maura en el discurso que en la noche del día 2 del próximo mes de Octubre pronunciará en la reunión de ambas mayorías en la Presidencia, se tiene por seguro que en aquel discurso el Jefe del

Gobierno se dedicará con preferencia a recomendar a los asistentes el más firme tacto ante las acometidas que anuncian los demócratas unidos a los republicanos.

Discurso del Sr. Labra.

Celebrado el certamen escolar en Gijón, el senador por la Sociedad Económica de León, D. Rafael María de Labra y Cadorna, ha pronunciado un notable discurso, cantando un verdadero himno a la enseñanza.

El Sr. Labra señaló como principal problema que España tendrá que resolver el de la inteligencia, pues por ella, dijo, nos vencieron en Cuba, lo mismo mismo que sucede en Asia con el coloso ruso.

Proclamó la ineludible necesidad de engrandecer la enseñanza; declarándose acérrimo partidario del impuesto escolar.

Al examinar la gestión del Ayuntamiento, reconoció que el de Gijón es uno de los primeros de España, del cual debería tomarse ejemplo, por cuanto, aparte de las particulares, cuenta con 52 escuelas públicas a las que asisten 6.000 alumnos.

En elocuentes párrafos encareció el desarrollo de la enseñanza, base, dijo, de la regeneración del pueblo, porque fomenta la virtud, la ciencia y el trabajo.

Terminado el discurso se celebró un banquete dado por el Ayuntamiento en honor del anciano Sr. Labra, sentándose a la mesa sesenta comensales.

Pocas veces ocurren en España actos que determinen públicamente que los políticos, permanezcan a los partidos que quieran, se interesen en llevar el convencimiento a los Gobiernos de que sin enseñanza no puede haber nación.

Explosión de una bomba en Barcelona.

Al anochecer del domingo anterior un guardia municipal, llamado Zacarías Isla, penetró en un water-closet, (cuarto-retrete), establecido en la Rambla de las Flores, cerca de cuyo lugar observó gente sospechosa, y encontró una bomba. El guardia llevó la bomba a la Comandancia municipal, ordenándose su traslado al Palacio de Justicia.

La bomba, poco después, hizo explosión dentro de un patio del edificio. Varias personas, y entre ellas el abogado Sr. Latorre, se encontraban cerca del lugar de la explosión, sin que afortunadamente se produjeran desgracias. El señor Latorre saltó por una ventana ocasionándose ligeras erosiones.

El patio en que ocurrió la explosión quedó casi destruido. Cristales, puertas, mesas, sillas, todo quedó destruido y el artesonado sufrió grandes averías, lo mismo que en algunos muros del edificio que es de nueva construcción.

La bomba se dice que era de las llamadas de *vuelco*, empleadas en varios atentados cometidos en París.

Toda la máquina infernal era de hierro, pesaba seis kilos, y se hallaba cargada con productos químicos, cuya combinación al producir la explosión desarrollaba una gran fuerza.

Las autoridades han tomado desde los primeros momentos grandes precauciones, celebrando una conferencia que ha durado toda la noche de anteaer.

Es creencia generalizada que en Barcelona existe un grupo de anarquistas atribuyéndosele la colocación de la bomba, y desde luego se procedió a practicar registros domiciliarios, siendo detenido el anarquista italiano Horacio Tani, que más tarde fué puesto en libertad.

Se ha prohibido la entrada al público en el palacio de Justicia, y ayer y hoy hay constantemente estacionado frente al edificio numerosos grupos que comentan el suceso.

En Barcelona se nota que la opinión está bastante alarmada, toda vez que lo ocurrido viene a demostrar que no han terminado los atentados anarquistas.

El Sr. Maura, hablando de la explosión de la bomba, ha dicho:

Es un nuevo crimen de los sectarios, que no tiene explicación. Todavía pudiera tenerla si el hecho se hubiese dirigido contra personalidad determinada; pero encaminar el hecho contra la multitud inocente es horrible, es un crimen brutal.

Es cierto; los anarquistas están condenados por sus mismos hechos.

Noticias.

Se asegura que al quedar terminado el reglamento sobre los alcoholes y en disposición de publicarlo en la *Gaceta*, el señor ministro de Hacienda se ocupará en redactar el reglamento para el pago de los créditos de Ultramar que habrá de verificarse según la ley sancionada.

Anteaer el general Sr. Azcárraga, ha cumplido setenta y dos años de edad y por lo tanto pasa a la sección de reserva del Estado Mayor, sin que haya aumentado la lista de los capitanes generales españoles.

Ha fallecido el notable actor y querido amigo nuestro D. José Vallés, que tan notable campaña hizo en el antiguo teatro de Variedades.

Al entierro asistieron todos los autores y actores que se encuentran en Madrid. Descanse en paz el simpático artista y cumplido caballero.

El Sr. Villaverde, procedente de Biarritz, llegó el sábado por la mañana a San Sebastián, siendo visitado por el ministro de jornada. Cumplimentó a los Reyes que le invitaron a almorzar en Miramar, y salió a las cuatro y veinte de la tarde de regreso a Biarritz. Anteaer los Sres. Gasset y Alba almorzaron en Biarritz con el Sr. Villaverde.

El Sr. Villaverde volverá a San Sebastián, y el día 30 del presente mes, saldrá para Madrid.

Los mozos de cordel, constituidos en Sociedad, ha celebrado reunión para acordar asuntos de gran interés para la clase.

Los mozos de cordel Téngase presente.

En París se ha recibido un despacho de San Petersburgo manifestando que en esta capital circula el rumor de haberse fugado el asesino del ministro Plehve. Esta noticia se ha confirmado.

Y cuando le preguntaren en dónde vivía y dónde tenía sus reuniones, respondió:

—Hasta ahora he vivido cerca de la casa de un tal Martín en los baños llamados Timotinos; es la segunda vez que vengo a Roma, y no conozco otro lugar que el mencionado.

Los paños Timotinos ó Timoteanos formaban parte de la casa de lo familia Pudente, y son donde dijimos se habían citado una mañana muy temprano Fulvio y Corvino. Novato y Timoteo eran hermanos de las santas vírgenes Práxedes y Pudenciana, y por eso aquellos baños fueron llamados sucesivamente Novacianos y Timotinos, por haber pasado del dominio de un hermano al del otro.

San Justino vivía en aquel lugar, y como no conocía a otro en Roma, claro está que era allí donde asistía al culto divino. Los deberes de la hospitalidad, por otra parte, le obligaría a ello. Ahora bien: describiendo en su Apología la liturgia cristiana, naturalmente tal como la presenciaba, habla del sacerdote celebrante en términos que no puede menos de aludir al Obispo ó supremo pastor del lugar, pues no sólo le da un título aplicable en la antigüedad a los Pbispos (1), sino que

rior, sino que había ordenados que permanecían á veces durante toda su vida en alguna de las menores; por cuya razón no se administraban con tanta frecuencia, ni probablemente en público como las órdenes superiores, ni al mismo tiempo que ellas.

Provisto de la indispensable contraseña, entró Torcuato en la iglesia acompañado de Fulvio, que pronto demostró su habilidad en hacer lo mismo que veía a los que le rodeaban. La congregación no era muy numerosa y se había reunido en una sala de la casa, convertida en oratorio y ocupada principalmente por los individuos del clero y los que aspiraban a ordenarse. Encontrábase entre estos últimos Marcos y Marceliano, los dos hermanos gemelos que se habían convertido cuando Torcuato; los dos fueron ordenados de diáconos y su padre Tranquilino de presbítero.

Fulvio examinaba atentamente sus facciones para retenerlas bien en la memoria, y con mayor cuidado las de todos los individuos más eminentes del clero romano, que se hallaban allí reunidos. En uno sobre todos se detuvieron más largo tiempo sus penetrantes miradas, no separándolas de él hasta que hubo estudiado minuciosamente su fisonomía, sus gestos, la expresión de sus ojos,

posición del Papa Evaristo; y así se convirtió la iglesia en un *título* (títulus) ó monumento. (1)

Dos hechos interesantes se desprenden de lo que acabamos de referir. El primero es que por aquel tiempo no había en Roma más que una iglesia y un altar, iglesia que nadie ha puesto en duda jamás que fuese la conocida después, y aun actualmente, con el nombre de Santa Pudenciana. El otro hecho es que el altar el altar único que existía no era de piedra, pues en efecto era de madera el altar usado por San Pedro, y que se conservó en aquella iglesia hasta que le mandó trasladar San Silvestre a la basílica de Letran, en donde hoy está el altar mayor (2). Dedúcese además que el mandato no tuvo efecto retroactivo, y que el altar de madera de los Papas fué conservado en la iglesia donde fué erigido, por más que en algunas ocasiones se haya trasladado y empleado temporalmente en otros sitios. La iglesia del *Vicus Patricius*, por lo tanto, que existía con anterioridad a la creación de los *títulos*, no pasó a ser un

(1) Creemos innecesario entrar en la explicación de los usos clásicos de la palabra *título*.

(2) En este altar solo puede decir misa el Papa, ó un cardenal en virtud de una bula especial. Últimamente ha sido decorado con gran magnificencia. No ha mucho se cotejó la madera de este altar con la tabla que del

(1) *Propositus*, Heb. XIII, 17, Víctor, Obispo de los romanos; Euseb. H. E. I, v. 24. La palabra griega es la misma que emplea San Justino.

—El Sr. Ministro de la Gobernación se ocupa en estos momentos en redactar el proyecto de ley sobre Pósitos municipales y de la Inspección del trabajo que se propone presentar á las Cortes durante el próximo período parlamentario.

—Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Silvela.

Dentro de breves días saldrá para Villaharta.

—Hablando el Sr. Allendesalazar del reglamento del descanso dominical, ha dicho que todas las disposiciones administrativas son modificables con las enseñanzas de la práctica.

—Se ha inaugurado en el paraninfo de la Universidad de Salamanca el congreso agrícola anunciado.

—Sigilosamente fué conducido anteayer á Ceuta desde Barcelona el agresor del Sr. Maura.

—Se anuncia de que en breve se emprenderá la campaña para reglamentar el funcionamiento de las tabernas, fijando la hora exacta en que deben permanecer abiertas.

—El día nuboso y triste. Ha trinado.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

RUSOS Y JAPONÉSES

Los periódicos sajones se ocupan preferentemente del problema planteado en el Asia oriental, considerando que ha de influir en la suerte del mundo.

Dicen que la guerra no está entablada entre rusos y japoneses, sino que es universal, porque trae consigo grandes ponderaciones y previstas orientaciones de derecho internacional.

En la revista *Contemporary*, un revolucionario como Ivanovitch cree en el peligro amarillo porque los mismos europeos lo han engendrado, enseñando á los asiáticos á servirse de los fusiles de repetición, de los cañones Maxim y de las aplicaciones científicas enseñadas en las escuelas militares de Occidente.

China fué obligada á construir ferrocarriles, que no quería, y actualmente cuenta con una red de comunicaciones entre todos los puntos de aquel vasto imperio que determinan un peligro, buscado por los europeos insistentemente.

Con la influencia que ha de despertar en China la preponderancia del Japón, el Tíbet y Persia contribuirán á la evolución de los pueblos.

A todo esto Morris Stewart cree que el choque entre Rusia y el Japón no es un acontecimiento fortuito: entra en el destino de las naciones, y la marcha de los ingleses por el Tíbet prueba que el drama cósmico del siglo xx tiene desde ahora por centro de acción las orillas del Pacífico. ¿Qué resultará de ello para el Occidente? Acaso una lección útil; acaso también un finjo de civilización de que amarillos y blancos sacarán beneficio á la vez, cuando la calma suceda á la tempestad.

Rusia en desgracia.

Si examinamos la marcha de los sucesos que se van desarrollando hace próximamente siete meses en el Extremo Oriente, hay que confesar que Rusia se encuentra en desgracia.

Hasta ahora, y á pesar de todo el poder acumulado por los moscovitas, el Japón va resultando más poderoso.

Destruída la escuadra de Nicolás II, dueños del mar los japoneses, hay que recordar lo que aseguraba Alonso Vázquez, el historiador de las guerras de Flandes, que decía: *El príncipe que es señor de la mar concluye por serlo también de la tierra*, sin duda porque los ejércitos apoyados por las escuadras son, como aseguraba Requensens, *ejércitos con alas*.

Efectivamente, los japoneses han volado rápidamente por la Corea, cruzaron,

por medio de una gran batalla, el río Yalu hasta desembarcar por Nordeste y Noroeste de Port-Arthur y darse las manos sobre el canal occidental del ferrocarril Transiberiano, sitiando la plaza indicada, derrotando á Stackelberg y obligando á Kouropatkine á repliegarse hacia el Norte, y últimamente tomando de posición en posición la plaza importantísima de Liao-Yang, que los rusos evacuaron después de haberla incendiado.

Cuatro ó cinco días de formidables batallas no bastaron á detener el empuje de 200.000 japoneses, mientras que otros 100.000 nipones se esfuerzan en asaltar las murallas de Port-Arthur.

Este es el estado general de las cosas y de la desgracia evidente de Rusia.

Como trocarla en victoria, cuando el poder de Rusia en la Manchuria parece haber terminado?

Toma de Liao-Yang.

Cuando la prensa rusa enmudece, toma la palabra la japonesa, y esto acontece en los actuales momentos.

De Tokio anuncian el domingo que á las nueve de la mañana de anteayer los japoneses habían ocupado Liao-Yang.

Los ingleses, ampliando la noticia, añaden que la toma de Liao-Yang se ha efectuado después de una batalla sangrienta, de 48 horas, seguida de un furioso asalto de los japoneses.

Los rusos quedaron arrojados de todas las trincheras, de los fuertes y otras defensas de Liao-Yang, ocupando esta plaza los nipones.

En Londres, el anterior domingo por la noche, circulaban rumores de que las causas que influyeron en el ánimo del general Kouropatkine para ordenar la evacuación de Liao-Yang, fué una errónea interpretación de órdenes en que había incurrido el general Stackelberg que mandaba el primer cuerpo de ejército de Siberia compuesto según se asegura de 25.000.

Efectivamente, de la capital de Rusia aseguran que el general Stackelberg, en vez de retroceder con la fuerza que mandaba hacia el Este, siguiendo las instrucciones de Kouropatkine, lo hizo hacia el Oeste, viéndose envuelto por los generales Tukushima y Oku.

La legación japonesa de Londres añade que Kuroki es dueño de las alturas de Heiyanthay, que dominan el valle de Yantai, en donde se han concentrado los restos del ejército de Kouropatkine.

De resultar esto cierto, el ejército ruso tendrá que retroceder hasta Mukden.

Un despacho que publican en París dice que al evacuar los rusos á Liao-Yang se llevaron los aprovisionamientos y casi todas las municiones; encontrándose los japoneses con que parte de la población estaba presa de las "hamas" que habían reducido á cenizas muchas casas y depósitos.

Desde San Petersburgo.

Los moscovitas confirman la ocupación de Liao-Yang por los japoneses, en donde éstos establecerán el cuartel general.

Los rusos se encuentran en la posición de Yantai, y el general Orlov fué gravemente herido.

El generalísimo ruso Kouropatkine ha teleografiado á su gobierno manifestando que parte de su ejército, incluso las tropas del general Stackelberg, que han conseguido unirse á él, se encuentran en estos momentos al Sur de las minas de Yantai, y que otra parte del ejército moscovita ha logrado atravesar el río Taltse, estimando el Estado Mayor que la situación no es tan grave como se supone.

Port-Arthur.

Los cuatro grandes buques que se encuentran en la bahía de Port-Arthur toman parte en la defensa de la plaza, bombardeando las posiciones de los japoneses.

Últimamente salieron del puerto, bajo la protección de los fuertes de Port-Ar-

thur, combatiendo desde las seis de la mañana hasta el mediodía, sin que los nipones pudieran avanzar.

El espíritu de las tropas sitiadas es excelente.

J. L. G

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos á nuestros suscriptores verifiquen sus pagos á esta Administración, valiéndose al efecto de las nuevas libranzas para la Prensa que, desde 1.º de Julio último, se hallan á la venta en todos los estancos ó expenditorias de tabacos de España y en esta provincia en los pueblos siguientes:

- DISTRITO DE SORIA.—Soria, expenditorias núms. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.—Almarza.—Gallinero.—Garray.—Quintana Redonda.—San Andrés de Almarza.—Sotillo del Rincón.—Valdeavellano.—Villaciervos.
DISTRITO DE AGREDA.—Agreda, expenditoria núm. 1.º.—Aldeapozo.—Castilruiz.—Matalabrera.—Olvega.—Pozalmuro.—Trévago.
DISTRITO DE ALMAZAN.—Almazán.—Barraona.—Morón.—Taroda.—Villasayas.
DISTRITO DE BURGO DE OSMÁ.—Burgo de Osmá.—San Esteban de Gormaz.—San Leonardo.—Langa.—Navaleno.—Osmá.—Rioseco.
DISTRITO DE DEZA.—Deza.—Montegudo.
Reznos.
DISTRITO DE GÓMARA.—Gómara.—Almenar.—Borobia.—Serón.
DISTRITO DE MEDINACEL.—Medinaceli.
Montuenga.—Laina.—Salinas de Medina.—Santa María de Huerta.
DISTRITO DE SAN PEDRO MANRIQUE.—San Pedro Manrique.—Bretún.—Distes.—Yanguas.—Villar del Río.
DISTRITO DE VINUESA.—Vinuesa.—Covaleda.—Duruelo.—Molinos.

Es el medio más sencillo y económico y pudiendo utilizar este cómodo procedimiento de pago nuestros suscriptores, les encarecemos remitán el importe de sus atrasos de suscripciones ó renovaciones en esa forma, pues de lo contrario tenemos que hacer gastos de giro y cobranza que merman considerablemente nuestros intereses, y advertimos á los suscriptores que, á partir del primero de Septiembre próximo, todo recibo que se haga efectivo por conducto de los correspondientes ó Agencias, ó sea en los domicilios de los interesados, fuera de Soria; sufrirá un recargo de un 10 por 100 por gastos de cobranza.

Por tanto, á los que terminaron la suscripción en 30 de Julio, les esperamos todo el mes actual para que puedan hacer la renovación, y pasado este plazo, enviaremos los recibos con el recargo antes indicado. Y así lo verificaremos en los meses sucesivos.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

(CONTINUACIÓN)

Siendo el principal móvil que guía mi empresa al difundir y vulgarizar estos conocimientos de derecho público eclesiástico, el que aprendan las masas populares, sugestionadas y pervertidas por la prensa impía y las propagandas sectarias, el verdadero concepto, los términos razonables y exactos de la cuestión que se ventila y dilucida, se hace preciso, y á ello me presto gustoso y caballero, el contenido en el honoroso palenque de la prensa ó de la pública discusión con los que no estando conformes con mis razonamientos ó disintiendo del fondo de alguno de ellos, quieran oponer sus argumentos á mis pruebas, sus reparos, á las conclusiones que nazcan y se originen de los principios en que fundamento y solidifico mi doctrinarismo lógico y deductivo.

Lejos de mi ánimo la presunción y el orgullo; si el mundo convencimiento que tengo, la persuasión íntima que germina y vive robusta en mi cerebro hacen que en los actuales momentos de lucha encarnizada, cuando se niegan las prerrogativas de la iglesia y se discute y se pone en tela de juicio la potestad de sus jerarcas y la misión de sus ministros, levante mi voz, siempre débil, y procure en la medida de mi fuerza contrarrestar el impulso formidable y violento que inprime á todas sus obras la ola avasalladora del excepcionalismo más brutal y menos razonable de que hace mención la historia de la humanidad, no es que yo me torje por completo los murados torresones, las consistentes defensas que un día y otro día ha acumulado en derredor del pobre pueblo el espíritu de la revolución, no; tan solo aspiro á poner frente á sus doctrinas, las doctrinas de la Iglesia, delante de sus aires de democracia y libertad, el verdadero concepto de ésta, el abuso que hacen de ella, el abismo sin fondo que abren, en el corazón de las masas sin ins-

trucción, halagando sus pasiones que renacen con utópicas teorías sin finalidad real y cristiana y sin que luzca nunca, porque es impracticable é ilusoria, la aurora radiante y pura de su soñada y quimérica redención.

Y vamos á hablar de la Iglesia.

A fin de escudriñar mejor su naturaleza y puesto que he de tratar someramente de la sociedad eclesiástica y de la civil, fuerza será para mayor corroboración y claridad en el asunto, apuntar algunas nociones de lo que es sociedad y de los principales elementos que la constituyen.

No hay palabra que esté más manoseada y truida. Todos hablamos de la sociedad: quienes para señalar sus vicios y demasías, algunos pidiendo remedio á sus males, otros, acaso los más, por seguir la corriente que impera de tratar de lo que no entienden.

Se escribe mucho del malestar social, se habla más de la revolución socialista; pues ya que la moda sigue esos rumbos y marca tales derroteros, ocupémonos de la sociedad, dicen para sí un sinnúmero de escarpeladores del dolorido cuerpo social, sin echar de ver la gran cantidad de combustible hacinado por la torpeza de los legisladores y que la chipsa del descreimiento y frialdad en materias religiosas, va á poner en ignición con vivaces y deslumbradoras llamaradas.

Llámanse sociedad, á la reunión de hombres que aspiran á la consecución de un fin con medios comunes ó proporcionados.

Admitida esta definición que es la más usual y corriente, á la par que verdadera, fácilmente conocemos sus elementos esenciales, que son cuatro: multitud ó pluralidad de hombres, unión moral entre ellos; fin á cuya consecución se aprestan y medios para obtener ese fin.

Suprimidos cualquiera de esos cuatro elementos no puede haber sociedad, repugna á su constitución interna el estar desprovista de algo inherente é importante.

Prescindamos de la multitud de hombres y en lugar de sociedad habría segregación, separación, soledad ó como mejor nos parezca denominarlo; no admitamos la unión moral ó vínculo, esto es, la tendencia simultánea para alcanzar el fin y ante esa disparidad cesa el concurso de la inteligencia y de la voluntad para obrar y repugna la idea de sociedad humana que exige esa cooperación.

Al unírnos, para algo unamos nuestros esfuerzos, y si suprimimos ese algo, si no tenemos un fin, cae por su base la sociedad que no tiene razón de ser; pero ese fin necesariamente ha de ser uno, común y honesto. Uno, porque de lo contrario si fuese distinto, no todos los socios obrarían en orden á una misma cosa y faltaría esa unión moral ó tendencia simultánea, cuya palabra lo expresa todo; común ó provechoso para todos los socios, de otro modo si era beneficioso para unos y lesivo para otros, como todos han de conspirar simultáneamente á la consecución del fin, á los que les fuera perjudicial para ellos, más que sociedad sería esclavitud; honesto, porque donde falta la honestidad no hay unión moral, sino un contrabando espantoso del que no puede provenir autoridad jurídica, ni acción laudable.

Hay que admitir, finalmente, medios, toda vez que sin ellos para conseguir el fin es inútil la tendencia simultánea á obrar, ya porque los socios poseían el fin, bien porque no le podían obtener de modo alguno.

Indudablemente, el fin es el principal elemento constitutivo de la sociedad humana y á quien están supeditados todos los demás, porque siendo e. fin lo que mueve á los hombres á unirse, se infiere lógicamente que él es quien da la existencia á la sociedad, y como según su naturaleza así ha de ser la de los medios empleados para conseguirle, éstos dependen necesariamente de él.

El fin propio de cualquier sociedad determina y define su naturaleza, su modo de ser, y esto se explica conociendo que la determinación, el conocimiento de la naturaleza de alguna cosa se hace inquiriendo y señalando alguna nota intrínseca y personal que á ella le compete únicamente.

La nota que es propia únicamente de cualquier sociedad es el fin, porque la multitud y el vínculo moral son comunes á toda clase de sociedad; los medios como no están determinados y dependen del fin pueden también convenir á otras, solo el fin es propio de tal modo, que designa, que indica la naturaleza de la sociedad.

Si ésta, por ejemplo, se propone socorrer con mano pródiga y generosa al indigente, ese fin es lo que la especifica y distingue de las demás, si tiene por objeto asegurar las cosechas contra posibles eventos meteorológicos,

su objetivo la define y señala sin confundirla con otra ninguna.

Por último, el fin es el regulador de los derechos que por su naturaleza le convienen á la sociedad.

Ya lo dice en su *Derecho Natural*, el insigne Taparelli; como derecho es potestad á todo aquello que se ajusta á las reglas de la recta razón, lo que es ajeno del fin en cualquier sociedad no se ajusta á la recta razón, no tiene razón suficiente de ser, porque la razón suficiente, la naturaleza de la sociedad, estriba y radica en el fin. Luego los derechos que competen á cualquier sociedad, por su naturaleza, nacen, se originan necesariamente de su fin peculiar y característico.

Parecerá acaso á mis pacientes y estimados lectores algo árido y nada vistoso y atrayente lo que antecede, acostumbrados á leer con avidez y grato contento, sugestivas y amenas crónicas; tal vez esto del fin, dé fin con su paciencia; por hoy no va más, pero créame es el eje de la argumentación, la base y el fundamento para posteriores é incontrovertibles deducciones.

LEANDRO JOSÉ CORREDORES.

ALGO SOBRE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Nuestro digno y celoso señor Gobernador civil de la provincia, en circular publicada en el Boletín oficial del 22 del pasado Agosto, da instrucciones claras y terminantes á los Ayuntamientos para la formación de sus respectivos presupuestos municipales ordinarios del año de 1905, señalando épocas ó plazos para su remisión á aquellas oficinas.

Pláceme merece, es indudable, nuestra primera autoridad en la provincia por los procedimientos tan instructivos que demuestra en su respetuosa disposición, cuanto más porque rara vez se han ocupado las columnas del periódico oficial de esta provincia con órdenes tan sencillas, claras y terminantes como la de que se trata.

Ahora bien; en concepto del que suscribe, algo deja que desear la referida disposición, no en su parte dispositiva é instructiva, sino en el señalamiento del plazo de remisión de estos documentos á las oficinas de Gobierno, y esto es claro y terminante.

Por ejemplo, un Ayuntamiento por activo que sea, publicada la referida circular en el Boletín oficial del 22 como antes se dice, la comisión de su seno ha podido formar el proyecto aun con muchísima precipitación el día 28, en cuyo día lo ha podido examinar el Ayuntamiento como día de sesión ordinaria, acordando desde luego su exposición al público por el tiempo que determina el artículo 146 de la vigente Ley municipal, mediante lo cual llega el 12 de Septiembre.

Por otra parte, en el presupuesto de que se trata resulta déficit para su nivelación, razón por la cual hay necesidad de cursar el expediente de autorización para el establecimiento de un impuesto sobre especies de segunda tarifa, cuyo procedimiento ha de acordarlo por mayoría absoluta la Junta municipal, y así mismo este acuerdo con su tarifa, etc; ha de permanecer expuesto al público otros quince días después de haberlo así acordado; de modo que siendo el día 12 de Septiembre fecha en que expira el plazo de exposición al público, después de votado y aprobado dicho presupuesto, hay que añadir á la misma otros quince días más—por lo menos—por la razón antes expuesta; legando así el 28 del mismo mes.

Pues bien cómo terminándose el período oficial de su formación el 28 del presente mes ha de poderse remitir al Gobierno civil para el 15 del mismo? Es imposible y desde luego nuestro respetable y digno señor Gobernador así lo comprenderá y concederá á todos aquellos Ayuntamientos que se hallen en este caso un nuevo plazo para cumplir tan importante servicio y aún cuando así no lo llegará á disponer, puede confiarse que no aplicará responsabilidad por tal incumplimiento, siempre que desde luego en ello no se note morosidad.

P. G. F.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MEDINACELI

Con la brillantez y pompa habitual se han celebrado este año las fiestas que esta villa dedica á su preclaro hijo el beato Julián.

El vuelo general de campanas y la alegre diana matutina avisaron al pueblo el comienzo de las tradicionales fiestas. A las diez de la mañana tuvo lugar en la Colegiata solemne función religiosa, estando el panegírico á cargo del orador sagrado D. Salvador Cuadrón, quien, como siempre, con fogosa palabra y admirable elocuencia cantó en loor del beato los muchos é históricos hechos de la vida de tan esclarecido varón. Animo mucho á las fiestas

título, sino que continuó siendo la iglesia episcopal, ó mejor dicho, la pontifical de Roma.

El pontificado de San Pio I, que duró desde el año 142 al 157, constituye un período de los más interesantes en la historia de esta iglesia. En primer lugar este Papa, sin alterar su carácter, le añadió un oratorio que constituyó en título con el nombre de *titulus Pastoris* (1), por haberle dado colación de él á su hermano Pastor, y esta denominación ha conservado durante mucho tiempo el cardenalato anejo á dicha iglesia, lo cual prueba evidentemente que la iglesia misma era algo más que un título. En segundo lugar fué en este pontificado cuando vino á Roma por segunda vez y sufrió el martirio el Santo y sabio apologista San Justino, de cuyos escritos, comparados con sus actas (2), sacaremos algunas consecuencias llenas de interés acerca de este mismo asunto.

—¿En qué sitio se reúnen los cristianos?—le preguntó el juez.

—¿Pensáis—respondió San Justino—que nos reunimos todos en un solo sitio? No es así.

mismo se dejó en la iglesia de Santa Pudenciana en el altar llamado de San Pedro, y se ha visto que es idéntica la madera de una y otra tumba.

(1) El sitio donde San Pio fundó este oratorio está ocupado en la actualidad por la capilla Caetani.

(2) Que encabezan la edición de sus obras publicadas por Mourist pueden verse también en Ruinar, I.

se comprometió, á despecho de sí mismo, á llevar á Fulvio para que presenciase la ordenación de Diciembre.

Así en las inscripciones sepulcrales como en los martirologios y en la historia eclesiástica hallamos copiosas noticias del modo cómo se confería entonces las órdenes, que se siguen aún confirmando en la Iglesia católica; y como las inscripciones mencionan más comunmente las de lector y exorcista; daremos un interesante ejemplo de cada una.

De un lector, en el cementerio de San Pablo CINNAMIUS OPAS LECTOR TITVLI FASCIOLA AMICVS PAVPERVM QVI VIXIT ANN. XLVI. MENS. VII. D. VIII. DEPOSIT IN PACE X. KAL. MART (1).

De un exorcista, en el cementerio de los Santos Thraso y Saturnino, en la Via Salaria: MACEDONIUS EXORCISTA DE CATOLICA (2).

Existía empero la diferencia de que una orden no era necesariamente un escalón para otra supe-

(1) *Cinnamius Opas, lector del título de Fasciola* (hoy iglesia de San Nereo y San Aquileo), amigo de los pobres, el cual vivió cuarenta y seis años, siete meses y ocho días. Fué enterrado en paz el día 10 antes de las calendas de Marzo (el 20 ó el 21 de Febrero).

(2) *Macedonio, exorcista de la iglesia católica.*

le designa además como la persona que cuidaba de los huérfanos y las viudas; que socorría á los enfermos; á los pobres, á los encarcelados y á los pobres que reclamaban hospitalidad; en una palabra, que tenía el cargo de acudir á cuantos le necesitaban. ¿Podía ser otra esta persona que el Obispo ó el Papa mismo?

Debemos también observar que San Pio erigió una pila bautismal en esta iglesia, prerrogativa de la catedral, que fué transferida á la basílica Laterana. Las historias refieren asimismo que el Santo Papa Esteban bautizó el año 257 en el título de Pastor (1) al tribuno Nemesio, á su familia y á otros muchos, y allí fué, por fin, donde el bienaventurado diácono San Lorenzo distribuyó los vasos sagrados de la Iglesia á los pobres.

Transcurriendo el tiempo fué reemplazado este nombre con otro; pero es el mismo, y no cabe dudar de que la iglesia de Santa Pudenciana fué en los primeros tres siglos la humilde catedral de Roma.

Allí fué, por consiguiente, adonde Torcuato

(1) El erudito Blanchini conjetura con fundamento que la estación del Domingo de Pascua de Resurrección no está en la catedral de Letrán ni en San Pedro, donde se oficia el Papa, sino en la basílica Liberiana, porque se servían ordinariamente de ella para la administración del bautismo en Santa Pudenciana, cuya iglesia dista tan sólo algunos pasos de aquélla.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matiles, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA: ADCOCK Y COMPAÑIA

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA. SORIA. COLLADO 52

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Provedor efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tinajelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 15, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

A LOS LABRADORES

Los señores González, Gómez y Compañía, alquiladores de carruajes de lujo en Madrid, admiten proposiciones para el suministro de 15.000 fanegas de cebada, 5.000 de avena y 50.000 arrobas de paja larga, para entregar hasta el 30 de Junio de 1905.

Se admiten ofertas de todos ó cada uno de los artículos referidos.—Dirección: SAN GREGORIO, 8.—MADRID. 15

REMEDIOS MODERNOS

Sancionados por la ciencia y recomendados por muchos ilustres doctores especialistas después de aguilatado su valor infalible en la práctica. Pídanse en todas las buenas y bien surtidas Boticas, Central de Especialidades y Droguerías de España. En SORIA, en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6, y además en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

GARANTIA.—Al objeto de que los pacientes puedan estar garantidos de que usan preparaciones legítimas y apropiadas por completo á su padecimiento, pueden dirigirse por correo gratis al ilustre médico Doctor Mateos, director del Gabinete Médico Americano, calle de Alcalá, número 41, 1.º, Madrid, consultándole y haciéndole cuantas preguntas gusten, y serán contestadas á correo vuelto y gratuitamente con el mayor detalle. Además, las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALÁ, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta Corte en 6 de Abril de 1903, y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO, DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Sordik de New York*, de éxito infalible. Caja, 4 ptas. Pídanse en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41-1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Venéreo y sífilis.

La Purgación se corta en dos días sin peligro de que vuelva á reproducirse con las *Cápsulas Koch*, á 2 ptas. caja. Las llagas, bubones y chaneros con la *Pomada Koch*, 3 pesetas poma. Para la depuración de la sangre, limpiándola de todos los humores que son la causa que se hagan crónicas las enfermedades venéreas y sífilíticas, usad las *Perlas Koch*, 3 pesetas caja. Pídanse en las Boticas estos preparados. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41-1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Parálisis, epilepsia, neurastenia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y tonifica los nervios, pronto y sin peligro, es el *Tónico Koch*, á 9 ptas. frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41-1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

ESTOMAGO

El *Dacgli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *Dacgli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídanse el *Dacgli* á 2 ptas. caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá 41-1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DOLOR REUMATICO, NERVIOSO

inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado únicamente infalible, en todos los casos, por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kaler*, bálsamo indiano. Pídanse en las Boticas á 2 pesetas poma. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

OJOS

Cura sin operación. Resolución de las cataratas por método moderno. El *Colirio de San Francisco* es un portentoso preparado que cura la generalidad de todas las afecciones de los ojos, sean de causa catarral ó de humores. El alivio es rapidísimo. Para las granulaciones ó hinchazón de los párpados tenemos la *Pomada de San Francisco*. Ambos preparados valen 6 pesetas cada uno. Pídanse en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

La Paternal.

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843. Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo. Domiciliada en París, Rue Ménars, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera) 75 Millones de Francos. SINIESTROS pagados hasta esta fecha... 103 CAPITALS ASEGURADOS... 57 mil. La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por cláusula inserta en sus contratos la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Para informes dirigirse al Sr. D. ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete número 12. ó á los varios Agentes de la provincia.

ABONOS MINERALES

“El Progreso Agrícola,”

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FABRICAS EN

MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo la garantía de análisis.

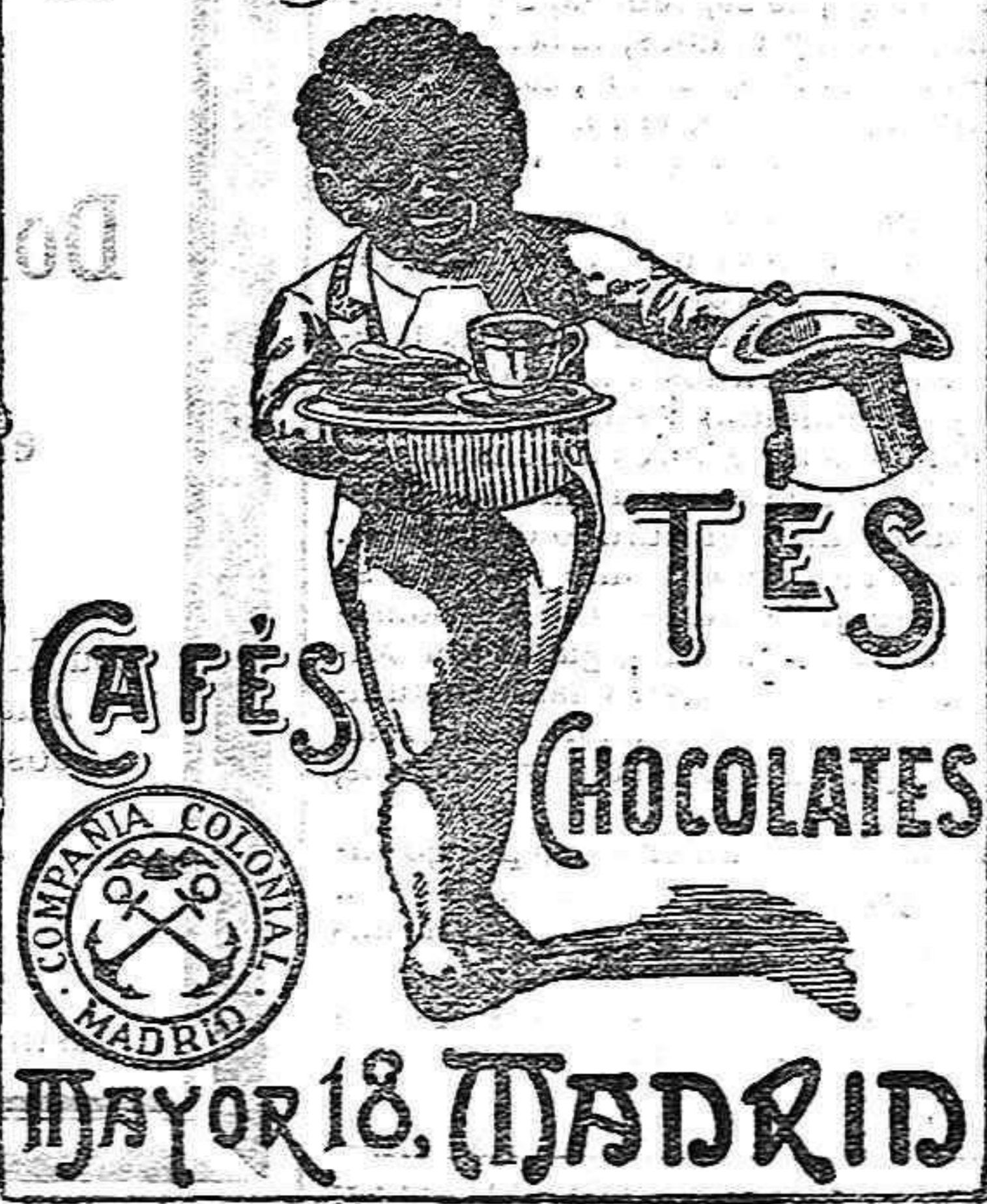
Descuentos por vagones completos y pago al contado.

LA CORRESPONDENCIA AL

Sr. Director de «El Progreso Agrícola.»

Miranda de Ebro.

CIA COLONIAL



MAYOR 18, MADRID

LA EQUIDAD

Piazza de Aceña (antes de Herraderes). PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y del Extranjero. Vajillas de porcelana (china) de 73 piezas para 12 cubiertos, sopera moderna, floreadas y fileteado, desde 85 pesetas en adelante. Vajillas para 6 cubiertos, iguales dibujos y modelos, á 47 pesetas. Juegos de café, variados modelos y dibujos, igual calidad, de 27 piezas, desde 15 ptas. en adelante. Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal. Hules, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos. No comprar sin antes visitar LA EQUIDAD y cotejar precios y clases.

LA EQUIDAD

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUNOZ. Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que este verdadera Zapateria de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado número 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.

Ovo-lectina Billon

Diastearoglicerosfosfato de Colina. En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado. Tónico-Nervino eficaz contra la GLOBOANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL. Reconstituyente eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO. Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901. Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901. Representantes y Depósito General ALFREDO RIERA É HIJOS Ronda S. Pedro, 30 BARCELONA

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia. PLAZA DE ACEÑA, 16 y MARQUÉS DEL VADILLO, 4. En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo. Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios. Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventanjas. Gran colección de telas y cribs metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar. Armas de todas clases y artículos de caza. Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. SORIA

FABRICA DE JABON Y Almacén de Coloniales de PEDRO LLORENTE

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia, por sus inmejorables clases de jabón. Estudios, 2.—SORIA.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los VALENCIANOS, hoy sucesor Vicente Soriano. COLLADO, NÚMEROS 36 Y 38.—SORIA

Precios sin igual, como se convencerá el público visitando el antiguo establecimiento de los valencianos, hoy Vicente Soriano. Sucursal en el Burgo de Osma, en el que encontrará el público gran surtido en artículos de fantasía.

Juegos de café, the y cerveza, plantas de salón, espejos y cuadros, loza y cristalería é infinidad de artículos que no se anuncian. NO EQUIVOCARSE, Collado, 36 y en el Burgo de Osma,

Plaza Mayor, 12.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrutifismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.

GREGORIO CUEVAS ACEDIS

CIRUJANO DENTISTA. De la facultad de medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.—Collado, 57, Soria. SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR CLAVERO DEL VALLE. Berlanga de Duero (Soria). Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna. Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. Geminio del Campo Pérez.